

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**16504** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de Aoiz y Ecay (EDAR Cursos Medios del Irati) en el término municipal de Aos - Lónguida/Longida (Navarra).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2026-S-103

Solicitante: Ayuntamiento de Lónguida

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de Aoiz y Ecay (EDAR cursos medios del Irati)

Cauce: río Irati

Término municipal del vertido: Lónguida/Longida (Navarra)

El vertido de aguas residuales procede de las poblaciones de Aoiz y Ecay (Navarra), tratado en una EDAR con capacidad para un caudal-punta de 367 m<sup>3</sup>/h y una carga contaminante de 10.600 h-eq, y consta de bombeo, tamizado, desarenador, decantación primaria, reactor de lecho móvil aireado, decantación secundaria, lagunas de control, humedal artificial, instalaciones complementarias de recirculación y obra de salida. Se autoriza un volumen anual de 590.000 m<sup>3</sup> y se autorizan igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 15 de mayo de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260021533-1